

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Cooperativa de Transportes de Pasajeros "MOCACHE" durante 38 años, de manera ininterrumpida con sus unidades, brinda servicio de transporte a la Comunidad Mocacheña;*
- Que el engrandecimiento de la ciudad se debe al esfuerzo de la inversión privada, especialmente el de la transportación de pasajeros;*
- Que es obligación del Congreso Nacional estimular la entrega y dedicación diaria en el crecimiento de la institución; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a tan noble institución en su Aniversario de Fundación.

Recomendar el nombre de la Cooperativa de Transportes de Pasajeros "MOCACHE", como ejemplo de superación.

Delegar al abogado Carlos Kure Montes, Diputado por la Provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)

DR. OLMEDO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL (E)